



PACHECO HIDALGO

TRANSPORTE & SERVICIOS S.A.

RUC: 0591729632001

ACTA DE APROBACIÓN DE LAS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA PACHECO HIDALGO TRANSPORTES & SERVICIOS S.A

En la ciudad de Latacunga de la provincia de Cotopaxi, siendo las 16h00 minutos, del día 26 de marzo de año 2018, se reunieron los socios de la compañía PACHECO HIDALGO TRANSPORTES & SERVICIOS S.A, atendiendo la convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos o la ley, para desarrollar el siguiente:

• **ORDEN DEL DÍA:**

1. *Conocer y Aprobar el Informe del Presidente*
2. *Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General.*
3. *Informe de la situación financiera del año 2017 presentado por el señor Comisario*
4. *Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2017.*

Se verificó la presencia del quórum estatutario para poder deliberar y decidir con la presencia de los siguientes señores:

1. **BRAVO TERAN PAUL EDUARDO**
2. **HIDALGO JIMENEZ ROSARIO DEL PILAR**
3. **MENA HIDALGO KARINA ANABEL**
4. **PACHECO ZAPATA MARCO NEPTALI**

Una vez verificada la asistencia de los señores socios, el quórum decide que empiece según lo acordado. Toma la palabra el señor Gerente quien da la bienvenida a todos los presentes, luego de ello la señorita Karina Mena Presidente actual de la compañía, pide la palabra y explica sobre los balances financieros entregados por la Ing. Silvana Álvarez Toscano, luego de ello el señor Gerente Marco Pacheco da a conocer su informe sobre los mismos, así como también se anexo el informe del Ing. Paúl Bravo con la designación de Comisario.

Donde el señor gerente empieza la lectura de su informe anual.



PACHECO HIDALGO

TRANSPORTE & SERVICIOS S.A.

RUC: 0591729632001

INFORME DEL GERENTE

ANTECEDENTES:

En mis funciones adquiridas en la ciudad de Latacunga, he realizado algunas actividades que a continuación detallaré:

OBJETIVO GENERAL:

- *Aprobación y conocimiento de los resultados financieros y económicos de la situación financiera de la compañía Pacheco Hidalgo Transportes & Servicios S.A.*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- *Análisis de balances generales del año 2017.*
- *Análisis de la gestión administrativa y financiera del año 2017.*

DESARROLLO:

Este año ha sido menos devastador que los anteriores en referencia, cabe señalar que ahora nuestro trabajo principal se encuentra en el servicio de plataforma que abarca al 70% de nuestra facturación en cuanto transporte, no obstante el servicio de tanque es nuestro 30% que es a nuestro cliente fijo VEPAMIL S.A. Se debe mencionar que el costo de los viajes que se realizan en plataforma su facturación en promedio está en 4.000 dólares americanos mensuales, ya que en los puertos de Guayaquil existe demasiada competencia y por ende el valor del flete va desde los 500 dólares a los 700, estos valores no compensan a facturaciones anteriores que se mantuvieron. La parte de los servicios de tanqueros se han disminuido por temas de la planta GENEROCA ya que este trabajo varía demasiado por los cambios climáticos y también por la falta de producto de Esmeraldas, pese a ello para los meses de noviembre se realizaron viajes Shushufindi para el cliente Vepamil, los viajes de plataforma son de Novacero que son facturados a través de la compañía Cotrapecsa, ya que estos viajes le pertenecen a la socia Rosario Hidalgo quien factura con nuestra empresa.

Se ha mantenido conversaciones ya para la búsqueda de nuestra propia carga en servicio de plataforma con ARCOMEX que es una firma de un agente de Aduanas que presta servicios de importación y exportación.



PACHECO HIDALGO TRANSPORTE & SERVICIOS S.A.

RUC: 0591729632001

Luego de ellos, se ha adquirido por el bien de la empresa un tanque y plataforma por el valor de 28 mil dólares americanos, los mismos que la socia decidió que no se le cancelaré y que ese dinero adeudado se cubra las pérdidas generadas en años anteriores como actuales.

Se espera que para este año 2018 la situación económica mejore y se haya conseguido nuevos clientes para servicio de plataforma en los diferentes puertos marítimos que tiene nuestro país. Así también se informó a los señores socios que los balances estuvieron a disposición a partir del 12 de marzo de 2018.

CONCLUSIÓN:

Se ha analizado y aprobado los balances generales del año 2017, no de una manera satisfactoria pero sí con la esperanza de que para el año 2018 sea productivo y eficaz.

Atentamente;

Marco Pacheco Zapata

GERENTE GENERAL





INFORME COMISARIO

Accionistas de la Compañía PACHECO HIDALGO TRANSPORTES & SERVICIOS S.A:

En cumplimiento a lo dispuesto por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de la compañía PACHECO HIDALGO TRANSPORTES & SERVICIOS S.A, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones del año terminado el 31 de diciembre de 2017.

A. Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

B. Responsabilidad del Comisario.

Mi responsabilidad al expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentada de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultado integral; Así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas. Considero que los resultados de



PACHECO HIDALGO
TRANSPORTE & SERVICIOS S.A.

RUC: 0591729632001

la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

C. Opinión sobre cumplimiento.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de PACHECO HIDALGO TRANSPORTES & SERVICIOS S.A al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

D. Opinión sobre el control interno.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

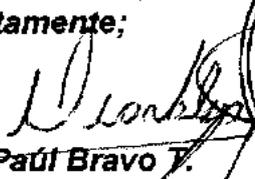
E. Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2017, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios.

F. Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes la Ley de Compañías.

Atentamente;


Ing. Paúl Bravo Y.

COMISARIO





PACHECO HIDALGO
TRANSPORTE & SERVICIOS S.A.

RUC: 0591729632001

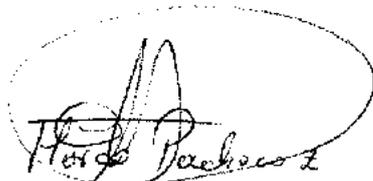
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2016.

Una vez elaborados y analizados los estados financieros de PACHECO HIDALGO TRANSPORTES & SERVICIOS S.A, los accionistas en ASAMBLEA GENERAL, **APRUEBAN** por unanimidad los Estados Financieros del año fiscal 2017, dando a conocer que la compañía en este año ha tenido inconvenientes por financieros por la falta de trabajo y la economía variable del país. Para constancia de la misma FIRMA EL REPRESENTANTE LEGAL, COMISARIO Y ACCIONISTAS.

4. Lectura y aprobación del texto integral del acta

Sometida a consideración de los accionistas, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad o número de votos y en constancia de todo lo anterior se firma por el Gerente y Comisario.

Para constancia firman de la presente acta firman los presentes.


Marco Pacheco Zapata
REPRESENTANTE LEGAL




Daniel Bravo Terán
COMISARIO


Rosario Hidalgo J.
SOCIO


Karina Mera Hidalgo
SOCIO